

EN TORNO A UN ROMANCE FRONTERIZO

DOMINGO MURCIA ROSALES
Cronista Oficial de Alcalá la Real

*El modesto trabajo que presento en estos
VI Estudios de Frontera lo dedico al pro-
fesor González Jiménez, de la Universidad
Hispalense, a quien admiramos y estimamos
en esta ciudad.*

No es la primera vez que escribo acerca del romance *Caballeros de Moclín*, esa pieza notoria del Romancero, en la que se manifiesta, una vez más, el carácter fronterizo de Alcalá la Real y su importancia estratégica en la época medieval. Uno de los primeros estudios sobre el tema es el que realizamos en el libro *Alcalá la Real: cانcionero, relatos y leyendas*, del que es coautor el profesor Martín Rosales.

El haber localizado posteriormente uno de los lugares reseñados en él, me lleva a un replanteamiento del análisis que hice en su momento. Ya se sabe que en el campo de la investigación nunca se acaba, y, a veces, *donde se dice digo...*

I. TEXTO BASE DEL ROMANCE Y DIFERENCIAS EN LAS OTRAS VERSIONES

El texto base utilizado es el que aparece en el *Romancero español*, de la editorial Aguilar, estudiado por Luis Santullano en 1961. En la segunda columna he incorporado versos inexistentes en esta versión, que no tiene por qué ser la original, o cambios que afectan sobre todo al vocabulario y sintaxis. Estos cambios no desvirtúan el contenido del poema, realmente. Es lógico que la transmisión oral provoque variaciones en algunos versos, como también es razonable que haya discordancias, según el lugar donde se reciba la información. Así, señalo que la más desavenida a la versión oficial, es la que corre por las tierras granadinas que fueron escenario de los acon-

tecimientos, que está inconclusa. La época en que se escribió debió ser anterior a 1486, ya que Moclín pasó a los castellanos en esta fecha. El autor anónimo es, consecuentemente, coetáneo de los hechos. El vocabulario utilizado denota, igualmente, la antigüedad del romance. Sin profundizar demasiado, apuntar el uso de recursos estilísticos, como la repetición, la antítesis, la utilización de los tiempos verbales y las comparaciones, como escribe Muñoz López. He aquí el poema:

01 Caballeros de Moclín,
02 peones de Colomera,
03 entre sí han hecho un concierto
04 de Alcalá robar la tierra.
05
06
07 Allá van hacer el salto
08 a los molinos de Huelma.
09 Quebrantado han los molinos,
10
11 los molineros se llevan.
12
13 Allí habló un moro viejo
14 que es muy ardid en la guerra:
15 *—Para tanto caballero
chica cabalgada es ésta!*
16
17 *Soltemos un prisionero
que a Alcalá lleve la nueva
y démosle tantas heridas
que en llegando luego muera
y si dellas no muriere
no valga para la guerra:
lanzadas por las espaldas
cuchillada en la cabeza,
manquémosle de una mano,
cortémosle la derecha.*
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

entrado habían en acuerdo,
en su aconsejada negra,
a los campos de Alcalá,
donde irían a hacer presa.
Allá la van a hacer,
a esos molinos de Huelma.
Derrocaban los molinos,
derramaban la civera,
Prendían los molineros,
cuantos hay en la ribera.
Allí les hablara un viejo
que era más discreto en guerra:
*—Para tanto caballero
chica cabalgada es ésta!*
*Soltemos un prisionero
que a Alcalá lleve la nueva
y démosle tantas heridas
que en llegando luego muera
y si dellas no muriere
no valga para la guerra:
lanzadas por las espaldas
cuchillada en la cabeza,
manquémosle de una mano,
cortémosle el brazo derecho,
porque no nos haga guerra.*
Por soltar un molinero
un mancebo se les suelta, (les saliera)
que era nacido y criado

- 32 en Jerez de la Frontera,
 33 que corría más que un gamo,
 34 y saltaba más que una cebra.
 35 Por las calle de Alcalá
 36 A grandes voces dixera:
 37 *–¡Caballeros de Alcalá*
 38 *que os alabaredes desta!*
- 39
- 40
- 41 *que los moros de Moclín*
 42 *corrido os han la ribera,*
 43 *atalado os han el campo,*
 44 *no dexan vaca ni yegua.*
- 45 Oído lo ha Pero Hernández,
 46
- 47 Pero Hernández de Cabrera,
 48 que está con su padre a misa,
 49 salido se ha de la iglesia,
 50 y ármase de todas armas
- 51
- 52 y cabalga en Bocanegra.
 53 Su padre que ir le vido,
 54 tras él sale de la iglesia:
- 55
- 56
- 57 *Si no vais allá, mi hijo,*
 58 *la mi bendición os venga;*
 59 *y si allá fuérades, hijo,*
 60 *de vos haya mala nueva;*
 61 *que moros que a tal hora corren,*
 62 *la celada dejan cerca.*
- 63 *Que si hoy ha sido la suya,*
 64 *mañana será la nuestra.*
- 65 *–No voy yo allá, mi padre,*
 66 *que aquí voy hasta la cuesta,*
 67 *a tomar mis caballeros*
 68 *que se van sin mi licencia.*
- que corre más que un gamo
 y salta más que una cierva.
 Por los campos de Alcalá
 diciendo va: *¡Afuera, afuera,* (va gritando)
- no os alabaréis de aquesta*
que por una que hicisteis
y tan caro como cuesta
- corrido vos han la ribera,*
robado vos han el campo, (vuestro campo)
llevado vos han la presa. (gran presa)
- Oído lo ha don Pedro,
 por su desventura negra;
- cabalgara en su caballo
 que le dicen Bocanegra
- al salir de la ciudad
 se encontró con Sayavedra:
–No vayades allá, hijo
si mi maldición os venga
- que si hoy fuere la suya*
mañana será la vuestra

69 Por las calles de Alcalá
70 corriendo va a media rienda;
71 y en saliendo de Alcalá
72 corriendo va a rienda suelta.
73 A la pasada de un río
74 y al saltar de una acequia,
75 del arnés que iba vestido
76 caído se le ha una pieza.
77 Allí hablará un alcalde,
78 que alcalde era de Cabrera:
79 *—Vuelta, vuelta, Pero Hernández,*
80 *que no es buena señal ésta,*
81 *yendo vos tan bien armado*
82 *caérseos ahora una pieza.*
83 Allí habló Pero Hernández,
84 de esta manera dijera:
85 *—Adelante, caballeros,*
86 *nadie vuelva la cabeza.*
87 Pasan primera celada,
88 la segunda y la tercera,
89 y al pasar de la cuarta
90 cristianos dellos no queda,
91 si no fuera el su alcaide,
92 el de su alcaide Cabrera,
93
94 que escapó a rienda suelta
95
96 y el caballo le valiera.
97 Por las calles de Alcalá
98 a grandes voces dijera:
99 *—Socorred, don Diego Hernández,*
100 *que vuestro hijo allá queda!*
101 Desque esto oyó don Diego
102 al alcalde arremetiera,
103 Y dióle de puñaladas
104 que muy bien lo meresciera.

II. APROXIMACIÓN AL HECHO HISTÓRICO

SINOPSIS, BASADA EN LOS MANUSCRITOS SOBRE EL LINAJE DE LOS ARANDA

El acontecimiento que se narra en el romance que aquí se estudia ocurrió en el mes de abril de 1424. Los granadinos rompieron una tregua que habían firmado con Juan II de Castilla en el verano de 1419, y que debería haber concluido el 15 de julio de aquel año en curso. Se quebró la paz y se reiniciaron las hostilidades cuando sólo faltaban tres meses para llegar a la conclusión del acuerdo. Exceptuando las épocas de paz, las cabalgadas de un lado u otro eran habituales. Esta ruptura provocó seguidamente incidentes en otros lugares de la frontera.

Las tropas nazaríes corrieron nuestras tierras, quemando y devastando lo que encontraban a su paso. Los ganados, los cultivos y las escasas industrias de abasto, con sus operarios, eran casi siempre el objetivo de estas algaradas. Así, se debilitaba al contrario en lo económico. Los molineros y los molinos de Güéscar (que no Huelma), sufrieron las más graves consecuencias. Uno de estos campesinos, mortalmente herido, llevó la noticia a los alcaláinos.

Era domingo. La gente oía misa en la iglesia mayor abacial de Santa María, en la Mota. El malogrado personaje entró en el templo gritando, después de hacerlo por calles y plazas. Se formó un gran revuelo. Traía destrozados el vientre y la cabeza. Escuchadas las razones del moribundo, le auxiliaron y se aprestaron a tomar las armas y los caballos. No eran demasiados: poco más de una veintena de hombres a caballo y otros tantos peones.

Allí estaban, entre otros, Alonso Fernández de Córdoba; su hijo —Pedro—; Juan Sánchez de Aranda, Pedro Fernández de Aranda y Fernán Pérez Escamilla.

Don Alonso, viendo la escasa tropa reunida y lo que se avecinaba, reprendió a su hijo, pero éste le dejó caer una piadosa mentira.

Con la improvisada hueste salieron de la Mota, bajaron por la cuesta del Cambrón, en la ladera sur, y se dirigieron a las zonas afectadas. Al descender por ella, cayó don Pedro al suelo, tras arrodillársele el caballo. Los cronistas del hecho difieren del lugar de la caída, creyendo alguno que fue en la Ribera, al pasar una acequia, pero todos coinciden que era señal de mal agüero.

A la llegada a los molinos de Güéscar los recibió una banda de granadinos, que pasarían de dos mil. No obstante, se retiraron, a pesar de ser más en número. Esta extraña celada, victoriosa en principio, animó a algunos y alertó a otros.

Pérez de Escamilla, que era un caballero respetado, por su edad y por los diez hijos y yernos que allí llevaba, recriminó a todos, diciendo: *Será acertado no pasar ade-*

lante, pues estaremos perdidos. Las tropas moras son numerosas y esta retirada no debemos considerarla como una victoria, que creo que su pretensión es llevarnos a la emboscada...

Pero como la mocedad es colérica –dice el manuscrito de Luis Alfonso de Aranda–, los caballeros mozos y algunos otros, manifestaron: *En el Gaván nos hemos comido a los moros más de una vez, cuando han querido entrar en la plaza. Más sencillo será aquí, que van huyendo.* Escamilla les contestó con prudencia y gallardía: *Aquí no conseguiremos la victoria... Nunca, en toda la vida, he sido notado de falta de ánimo, aquí o en mi casa. Muy cerca estoy de morir, que tengo ya más de noventa y dos años... Me apena vuestra perdición, que la tengo por cierta, pero para que veáis que no desfallezco, el primero que embista a los moros seré yo.*

Se dobló la manga del sayo y reinició la marcha. Superaron dos nuevas celadas, y, como iban en ayunas, decidieron tomar algún alimento, acampando junto a una fuente.

Estando en este menester, los asaltaron los granadinos, que habían preparado una emboscada, tras vigilar escrupulosamente los movimientos de la reducida tropa. Los cercaron por todas partes, en gran número. Eran soldados muy ejercitados y valientes, procedentes de Colomera y Moclín, conocedores como nadie de aquellas tierras.

Escamilla murió heroicamente, como don Pedro Fernández de Córdoba y tantos otros caballeros y peones, después de interminables horas de defensa a la desesperada, en donde se mostró el valor de nuestros personajes. Y fue suerte –continúa el manuscrito–, que la noche les cubriese, porque aunque la pérdida de hombres fue una de las mayores que Alcalá tuvo, la oscuridad amparó y protegió a los que no murieron, que fueron muy pocos. Dice el romance que, con presteza, regresó a Alcalá el alcalde Cabrera.

El cuerpo muerto de don Pedro Fernández de Córdoba fue llevado a Moclín, donde los nazaríes le cortaron la cabeza. Se la presentaron al rey de Granada, que recibió el macabro trofeo con alegría, festejando la victoria con regocijos públicos y pensando que la frontera había perdido uno de los más valerosos opositores.

Don Alonso Fernández de Córdoba pidió al granadino la devolución del cadáver de su hijo, y el monarca, en un gesto humanitario, accedió al ruego. El cuerpo muerto de don Pedro fue trasladado a Córdoba y enterrado en la iglesia de San Hipólito. La mayoría de los fallecidos, y entre ellos Escamilla, fueron sepultados en la iglesia alcaláína de la Mota.

Fueron días de desgracia y de luto para Alcalá la Real, tanto, que, según algún testimonio pasado, *en la iglesia mayor no se veía toca blanca más que la de una beata.*

Esta batalla se conoce en la historia como la de la Peña de Mingo-Andrés. La fuente, desde entonces, se llama del Malalmuerzo. Lo relatado en el romance es un hecho real y se recoge en algunas crónicas.

LAS FUENTES HISTÓRICAS

Los datos que anteceden sobrepasan los que se deducen del propio romance. Y es que este hecho de armas es comentado en un interesante manuscrito de la Biblioteca Nacional (n.º 18.040), del que hemos realizado diversas publicaciones, y del que Francisco Toro ha hecho una edición en 1993, que afecta sólo a la primera parte. Se intitula *Discurso Genealógico del Linaje de los Aranda, que viven en la ciudad de Alcalá la Real... escrito por el Licenciado Sancho de Aranda y ampliado por Luis Alfonso de Aranda...* De este manuscrito hay diversas copias y versiones, algunas de ellas, en mi archivo, que estamos utilizando Toro Ceballos y un servidor para una próxima publicación que las conjugará.

También he utilizado el libro del abad de Rute, don Francisco Fernández de Córdoba, titulado *Historia de la Casa de Córdoba*, que es más escueto en la exposición, pero que coincide en lo esencial; y la Carta Ejecutoria de 1532, en la que Carlos I confirma los privilegios de esta Ciudad.

III. ONOMÁSTICA

LOS PERSONAJES

Es obligado indicar que en este apartado soy deudo de Concepción Quintanilla Raso, y de su extraordinaria obra sobre la Casa de Córdoba, y del manuscrito citado del abad de Rute.

Don Pedro Fernández de Córdoba era hijo de don Alonso Fernández de Córdoba II, y ostentaba los títulos de alcaide y alcalde mayor de la fortaleza alcaláína y el de señor de Montilla, Priego, Cañete y Aguilar, así como el de juez mayor de la frontera. Había heredado de su padre todas estas dignidades, a pesar de ser segundón, por deseo expreso de don Alonso, y en contra de los principios de mayorazgo: don Pedro había sido orientado hacia la vida religiosa y desde joven era canónigo lego de la catedral de Córdoba; tras la muerte de su hermano mayor, el primogénito Gonzalo, tuvo que abandonar su carrera eclesiástica para ser el titular de la familia, del patrimonio y de los oficios que recaían en su padre, y que correspondían, según derecho, a Alfonso, hijo de Gonzalo, menor de edad. Aquí no interesan más pormenores, sólo indicar que esta cesión tuvo lugar en el año 1421 y que poco tiempo pudo gozar de ella, como se ha visto.

Tras el desastre ocurrido, el señor de Aguilar hubo de tomar de nuevo las riendas del linaje, planteándose otra vez el tema de la sucesión, inclinándose por la rama colateral, al confirmar como heredero a su nieto Alfonso, hijo del malogrado don Pedro y de doña Leonor de Arellano.

El alcalde Cabrera supongo que se trata de Fernán Cabrera, estrecho colaborador del señor de Aguilar y hombre de confianza, que actuó en diversas ocasiones como procurador en los actos de posesión, tierras y otros.

En los manuscritos aparecen otros personajes, muy ligados a Alcalá la Real, como Fernán Pérez de Escamilla, y miembros de la familia Aranda, y, en el poema, algunos no localizados, como Sayavedra, que hay que identificar con don Alonso Fernández de Córdoba, padre del fallecido en el desastre, que acaso contaba con este apellido entre sus antepasados.

No debe extrañarnos que en las distintas versiones del romance se diga Pero Hernández de Cabrera, Diego Hernández... El hecho, en realidad, está suficientemente demostrado. Cabe pensar en arreglos para la rima, en préstamos y en fallos característicos de la transmisión oral.

LOS LUGARES

Este asunto es el que me ha hecho volver al análisis de esta pieza literaria. Dejando a un lado Moclín y Colomera, dos villas vecinas en la frontera granadina, suficientemente conocidas, voy a iniciar el comentario sobre los molinos de Güéscar, Huéscar o Huelma, como se dice en las distintas versiones.

Hay que descartar, como venimos demostrando, que el lugar de los molinos no puede ser, precisamente, la Huelma giennense o la Huéscar granadina, al hallarse estas poblaciones a una distancia aproximada, en línea recta, de 48 y 128 kms., respectivamente. La Güéscar que aparece en el verso octavo del trabajado romance es un lugar del término municipal de Alcalá la Real, que ahora referiré. Es lógico, por otra parte. No puede entenderse que el molinero malherido viniera a nuestra Mota desde tan destacada lejanía pidiendo auxilio. Se corrobora esta afirmación en las distintas versiones manuscritas del libro de Luis Alfonso de Aranda, una de 1625, copiada en 1631, sobre el linaje de su familia. Nunca se dice Huelma, sino Güéscar.

En los versos 5 al 8 se indica que los nazaríes pretendían atacar los campos de Alcalá y hacer presa, y de seguido se añade: *Allá la van a hacer a esos molinos...* Es decir que la acción iba dirigida a objetivos existentes en las tierras alcaláinas (los molinos de Güéscar, en la Ribera).

Los comentaristas, sin embargo, e indistintamente, se han inclinado por estas dos poblaciones lejanas, porque, acaso, no han tenido la fortuna que este cronista: loca-

lizar un paraje, denominado Güéscar, dentro del municipio alcalaíno, que coincide plenamente con lo referido en el romance.

El primer documento de mi archivo que demuestra la existencia de este lugar es de 1520, tan sólo a cien años de distancia del hecho de armas (1424), y a menos de la composición literaria por parte del anónimo autor. Se trata de una escritura de donación de Pedro Fernández de Aranda, hijo del alcaide Juan de Aranda, a favor de su hermano, Luis Méndez de Aranda, hecha ante el escribano Bernabé Rodríguez, y recogida por Diego de Castro (siglo XVII). Entre los bienes aparece *medio molino de pan moler que tengo en Güéscar, que está incorporado con el otro medio que es de vos, mi hermano, linde con tierras de Alonso de Dueñas...* Pero esto no nos aclara nada.

En 1575, ante Alonso Ximénez, hay otra escritura de dote de Hernando Hurtado de Aranda, hijo del capitán Bartolomé de Aranda y de Leonor Méndez de Aranda, a favor de Inés de Valdivia Aranda, hija de Jorge de Arroyo Aranda y de Juana de Barahona. Entre los bienes se nombran *ciento treinta y una fanegas de tierra en la Ribera, que son de secano, y unas casas cortijo... que son en la Cabeza del Molino, linde con tierras de un haza de herederos de Fernando Montoso y con el camino que va a los molinos de Güéscar...*

En una escritura ante el escribano Hernando de Morales, de Castillo de Locubín, de 1580, vuelve a aparecer el término. Es ésta un testamento, el de Baltasar de Aranda, hijo del alcaide Juan de Aranda y de Beatriz Serrano, que deja a sus hermanos *el molino que yo tengo en los que dicen de Güéscar, que es el molino viejo...* (Todavía existe este molino Viejo en la Ribera Baja, como atractivo turístico.)

Pero aún hay más. En 1644, ante Juan Guerrero Malpica, se hace una escritura de asignación del mayorazgo de María de Mendoza, en donde aparece *un molino de pan, con dos pasadas, en Güéscar, que está por bajo del molino del mayorazgo, que de presente posee don Juan de Aranda Góngora, presbítero.*

El último documento descubierto es de 1653: un tratado, ante Antonio Santillán, para casar a Fernando de Sotomayor Mendoza con María de Alarcón. Además de especificar el dinero en metálico, rentas, alhajas, casas... aparece *un cortijo con sus casas, tierras y demás que le pertenece, en el sitio de la Ribera de esta ciudad, linde con los molinos de Güéscar y el caz y tierras de don Luis Guiral y otros linderos, que este cortijo es el que quedó por muerte de doña Florencia de Mendoza...* Fueron testigos Antonio de los Ríos, Andrés Álvarez de Sotomayor –señor de Montillana– y Andrés de Torreblanca.

Creo que con todo lo expuesto puede afirmarse que los molinos de Güéscar de nuestro romance son los aludidos en estos documentos. Pero, por si hubiera todavía alguna duda, pueden acercarse a la fuente existente en el lugar, que lleva aún el

nombre de Güéscar, en donde se reúnen, entre otros, los cazadores, en los momentos de descanso.

No es arriesgado añadir que *la ribera*, del verso treinta y dos, debe ir en mayúscula, por tratarse, sin duda, de la aldea alcaláína, sólo una en aquel tiempo.

IV. UNA HIPÓTESIS

Los nuevos descubrimientos sobre los lugares me llevan a plantear una hipótesis, una vez consultados Antonio Arjona Castro, conocido arabista cordobés; Soha Aboud-Haggag, de la Universidad Complutense de Madrid; y Pedro Cano Ávila, nuestro querido paisano y amigo, de la Universidad de Sevilla.

El término Güéscar es la castellanización de una palabra árabe, que puede ser, perfectamente, Wasqa. El historiador Ibn al-Jatib hace alusión a una población de la cora de Elvira, denominada así, que el profesor Peláez del Rosal y el erudito Arjona Castro han querido identificar con Almedinilla.

Wasqa, a su vez, y en esto coinciden los consultados, no es palabra árabe, sino arabización de un término anterior, de origen ibero o romano. Algunos historiadores de la Antigüedad mencionan algunas poblaciones denominadas Osca.

El Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá la Real está negociando la adquisición de un terreno en Ribera Alta, en donde, desde hace años, se encuentra un yacimiento con innumerables restos arqueológicos de las épocas ibera, romana y califal. Es un poblado de notables dimensiones, en el conocido cortijo de la Mesa, que se halla sobre una muela alargada, flanqueada por tajos y dos ríos.

Ya se ha dicho que las dos Riberas actuales fueron un solo núcleo en aquellos siglos. La población principal se encuentra al norte, linde con los territorios excavados. Y río abajo, los molinos (hoy Ribera Baja); los molinos... de Güéscar, de Wasqa, de una Osca turdetana. Las excavaciones que se realizarán, pueden darnos luz sobre esta sugestiva hipótesis.

CAMPOS DE LA MATANZA

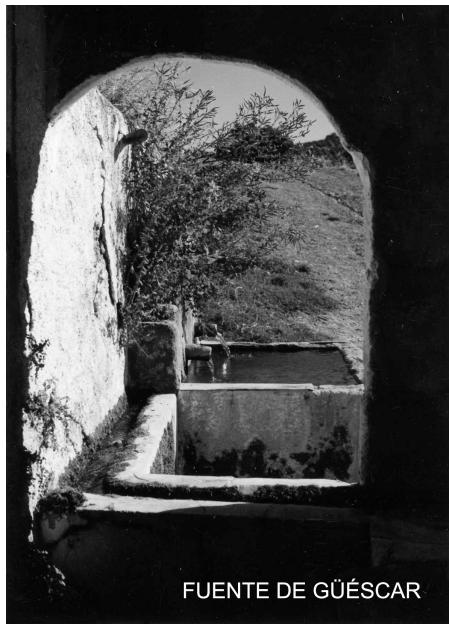


FUENTE DEL MALALMUEZO

ZONA DE LOS MOLINOS DE GÜÉSCAR



FUENTE DE GÜÉSCAR



BIBLIOGRAFÍA

- ANÓNIMO: *El Romancero viejo*. Edición de Mercedes Díaz Roig. Cátedra. Madrid, 1991.
- ANÓNIMO: *Romancero español*. Selección y estudio preliminar por Luis Santullano. Aguilar, Madrid, 1961.
- ANÓNIMO: *Romancero viejo*. Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. 2006.
- ARANDA, Luis Alfonso: *Discurso Genealógico del Linaje de los Aranda, que viven en la ciudad de Alcalá la Real*. Ms. 18.040. Biblioteca Nacional. Madrid.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Francisco, abad de Rute: *Historia de la Casa de Córdoba*. Real Academia de Córdoba. 1954.
- MARTÍN ROSALES, Francisco y MURCIA ROSALES, Domingo: *Alcalá la Real: cancionero, relatos y leyendas*. Caja de Ahorros de Granada y Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real, 1993.
- MARTÍNEZ INIESTA, Bautista: «Los romances fronterizos: crónica poética de la Reconquista Granadina». <http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista7/Romances.htm>
- MENDIZÁBAL, Federico de: *Los romances fronterizos de la provincia de Jaén*. Instituto de Estudios Gienenses. Madrid, 1973.
- MUÑOZ LÓPEZ, J.P.: «Aproximación al estudio del romance fronterizo». *Moclín. Legado Andalusí*. Promoción: Caba Martín. Moclín.
- MURCIA ROSALES, Domingo y MARTÍN ROSALES, Francisco: *Alcalá la Real: cancionero, relatos y leyendas*. Caja de Ahorros de Granada y Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real. 1993.
- MURCIA ROSALES, Domingo: «En torno a un romance fronterizo». *Programa de la Virgen de las Mercedes*. Alcalá la Real, 1974.
- MURCIA ROSALES: Domingo: «Los molinos de Güéscar». *Programa de la Feria de San Mateo*. Alcalá la Real, 1997.
- PEINADO, Narciso: «Un romance fronterizo del Santo Reino». *Revista Don Lope de Sosa*. Jaén.
- QUINTANILLA RASO, María Concepción: *Nobleza y señorío en el Reino de Córdoba. La Casa de Aguilar, siglos XIV y XV*. Caja Ahorros de Córdoba. Córdoba, 1980.